



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Segovia-Antioquia, trece de julio de dos mil veintitrés

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO
RADICADO:	05 736 31 89 001 2022 00183 00
ACCIONANTE:	ELVIA DORIS CARDONA GIRALDO
ACCIONADO:	UARIV
Auto Interlocutorio	210-108
Decisión	Cumplase lo dispuesto por el superior

Se ordena cumplir lo dispuesto por el Superior Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, en providencia del 12 de julio del presente año, que confirmó la sanción consultada.

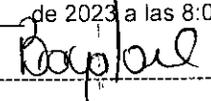
NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 43

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 13 del mes de Julio de 2023 a las 8:00 am.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA
Secretaria